



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

**ACTA 146**

30 de mayo de 2018

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el treinta de mayo de dos mil dieciocho, a las veinte horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Danilo Vassallo**

**Ediles titulares:** Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Lilián Zerpa, Héctor Silvera, Alfredo D'Andrea, Aída Alcorta, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Rosina Algorta, Reinaldo Díaz, Alghero Giroldi, José María Reyes, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Luis Senattore, Mariana De Los Santos, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Oscar Ramírez.

**Faltan los señores Ediles: con aviso,** Angelo Panzardi, Santiago Durán, Javier Gutiérrez, Pablo García y Mirta Serena; **sin aviso,** Susana Gásperi, Olga Martínez y Efraín Soto; **con licencia,** Carlos Amonte, Raúl Andiarrena, Bettina Cerdeña, Alejandro Dianesi, Javier Páez, Matías Laca y Luisiana Peraza.

**Actúan en Secretaría** el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

**Taquígrafos en Sala:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 146/2018.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al único capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

Léase por Secretaría el punto a consideración.

(Se lee).

*Resolución n.º 1710/2018 del Tribunal de Cuentas en el proyecto de Modificación Presupuestal de la Junta Departamental de San José para el período 2018-2020.*

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Muchas gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse

manifestarlo.

(Se vota).

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:01).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20.07).

Léase por Secretaría el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros referente al tema, que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

*Comisión de Presupuesto y Asuntos Laborales*

*San José, 30 de mayo de 2018.*

**AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:**

**VISTO:** la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros reunida en el día de la fecha eleva al Plenario del Cuerpo el siguiente proyecto de resolución:

**CONSIDERANDO I:** el Dictamen del Tribunal de Cuentas contenido en la Resolución N° 1710/2018 en su acuerdo de fecha 28 de mayo de 2018, (E. E. N° 2018-17-1-0003242, Ent. N° 2495/2018) en el Proyecto de Modificación Presupuestal de la Junta Departamental de San José para los Ejercicios 2018-2020.

**CONSIDERANDO II:** que en relación a las observaciones dispuestas por el Tribunal de Cuentas sobre la Modificación Presupuestal 2018-2020 se efectúan las siguientes correcciones:

**2.1)** Se actualizan los montos de todos los Objetos expresándolos en pesos uruguayos actualizados al 30 de abril de 2018.

**2.2)** Se expone de acuerdo al último inciso del Artículo 20 del TOCAF, considerando el gasto comprometido en 2018, en lugar del gasto devengado. Esta corrección supone modificación en todas las partidas vinculadas (aguinaldos, aportes, seguros), que si bien se ve modificada la oportunidad del pago, los importes no presentan variación en el total del trienio.

**3.4 y 3.6)** Se aceptan y se tendrán presente las observaciones realizadas.

**3.5)** Se corrige error de planillado en lo referente a la partida de Productividad, asignando para los ejercicios 2019 y 2020 el mismo importe base que el presupuestado para el año 2018.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**RESUELVE:**

1) No aceptar lo observado en el Punto 2 (E. E. N° 2018-17-1-0003242, Ent. N° 2495/2018) del acuerdo del 28 de mayo de 2018 del Tribunal de Cuentas referente al Proyecto de Modificación Presupuestal de la Junta Departamental de San José correspondiente al Período 2018-2020, en relación a lo expresado en los párrafos 3.2) y el párrafo 3.3).

2) Sancionar en definitiva el Proyecto de Modificación Presupuestal de la Junta Departamental de San José, correspondiente al Período 2018- 2020 y de acuerdo al Artículo 225° de la Constitución de la República enviar a la Asamblea General todo lo actuado.

3) Es cuanto tenemos que informar.

**Juan Martín Álvarez, Diego Mariño, Lilián Zerpa, Rosina Algorta, Adriana Etchegoimberry, Carlos Rodríguez. Ediles.**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Quisiera aclarar, para que conste en actas, que, lamentablemente, los Ediles de nuestra fuerza política, el Frente Amplio, que integran la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros no pudieron participar en la reunión de comisión del día de hoy, que fue cuando se elaboró este informe. Sí participaron Ediles del Frente Amplio que no la integran y nuestra bancada va a votar el informe, por más que no sea firmante del mismo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros que fue leído por Secretaría. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se pone a votación en general el informe del Tribunal de Cuentas referente a la Modificación Presupuestal para los Períodos 2018-2020. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación en particular, con las modificaciones y el planillado adjunto, que todos los señores Ediles tienen. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el pase a la Asamblea General. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:12).

**Danilo Vassallo  
Presidente**

**Andrés Pintaluba  
Secretario General**